Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

Ordinario Sauado 15 de febrero de 1698=

En la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia en
la sala de las Casas de la Corte della sauado quinze de fe-
brero mill seiscientos noventa y ocho los muy Ilustres señores Murcia se
juntaron a hazer Cauildo hordinario como lo acostumbran
es a sauer Don Pedro de la Viezque y Colon Cauallero de la orden
de Alcantara del Consejo de Su Magestad su oidor en la Real
Chancilleria de Granada Corregidor y Justicia mayor desta Ciudad
Don Felix Andres Ximenez Don Lucas Gomez de la Calle
Don Gines Infante Don Fran.co Zefferino Don Fran.co Ant.o de Villar
Don Juan Lucas Fuel Don Ant.o Benitez Don Ant.o de Vera
Don Joseph Marcon Don Ant.o Fontes Carrillo Don Rodrigo
Calbo Don Simeon de Molina Don Joseph Vozmediano Don
Ant.o Sandoval Don Juan Bautista Fontes y Don Gil Guiran
Regidores = Pedro Villanueva Sebastian Quevedo y Don Salvador
Soriano Jurados =

[illegible]

Solares

En memorial de Melchor Luzon, suplicando a la Ciudad le socorra con
alguna cosa a causa de allarse sin fuerza y con muy cortos medios
para su Curacion, la Ciudad hauiendolo oido Acordo que el Jurado
Pedro Villanueva Depositario de propios de lo mas efectivo
dellos y de que le ymporten las que se allaren en su poder entre
gue al dicho Melchor Luzon Duzientos Reales de vellon que le li-
bran en Virtud de copia deste acuerdo tomada la razon en
la Contaduria =

Libramiento

Repartimiento a la Chancilleria de Granada

Vieronse [illegible] la Ciudad el Real provision de los señores Presidente y
oidores de la Real Chancilleria de Granada en que se manda que
[illegible] seis mill nuevecientos setenta y dos Reales y [illegible]